

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se ha designado a D^a. Ana Sainz de Vicuña Bemberg como Presidenta del Comité de Auditoría y Control en sustitución de D. Javier Iglesias de Ussel Ordís, por haber expirado el plazo máximo de 4 años previsto en el artículo 529 quaterdecies del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*. No obstante, D. Javier Iglesias de Ussel Ordís continuará formando parte del Comité de Auditoría y Control de la Sociedad como vocal.

En virtud de lo anterior, la composición actual del Comité de Auditoría y Control de la Sociedad es la siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Naturaleza del cargo</u>
D ^a . Ana Sainz de Vicuña Bemberg	Presidenta	Consejero Independiente
D. Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal	Consejero Dominical Consejero
D. Javier Iglesias de Ussel Ordís	Vocal	Independiente Consejero
D. Carlos Fernández-Lerga Garralda.....	Vocal	Independiente
D. Luis Maluquer Trepal	Vocal	Otro Consejero

En Barcelona, a 28 de julio de 2016.